

DILIGENCIA DE CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA/COMEDOR DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE CÁRTAMA, COÍN, NERJA, RONDA, TORROX Y VÉLEZ- MÁLAGA. (EXPT. CONTR 2026/ 17241)

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha 1 de julio de 2026, se procedió a la firma de la Memoria Justificativa del contrato de referencia por parte de la Secretaría General Provincial.

Segundo.- Se ha detectado un error material y aritmético en la fijación del Valor Estimado del Contrato (VEC) consignado en dicha Memoria, el cual figura con la terminación en sesenta y nueve céntimos (.69), cuando la cifra correcta resultante del desglose por lotes y del presupuesto reflejado en el PCAP debe terminar en sesenta y ocho céntimos (.68).

Tercero.- Al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que faculta a las Administraciones para rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se procede a efectuar la siguiente corrección:

RECTIFICACIÓN

1. En el Apartado 5 (VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO), página 2:

Donde dice: "El valor estimado de este contrato, incluida la prórroga, asciende a 284.812,69 € (IVA excluido)".

Debe decir: "El valor estimado de este contrato, incluida la prórroga, asciende a 284.812,68 € (IVA excluido)".

2. En la tabla resumen del Apartado 5 (página 2) y en la tabla de desglose del Método de Cálculo (página 3):

Donde dice (en el TOTAL): "284.812,69 €".

Debe decir (en el TOTAL): "284.812,68 €".

Esta rectificación no altera la naturaleza del contrato, el procedimiento de adjudicación ni los criterios de selección, limitándose a la corrección de un error de transcripción aritmética.

En Málaga a la fecha de la firma
LA DELEGADA TERRITORIAL
Fdo.: Laura Valle Carmona



LAURA VALLE CARMONA		11/08/2026 12:59:20	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwqTw2kg8Sapt4V6y3GmrsY8347	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	